



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2023-00132-00

En atención a lo informado en el correo electrónico de fecha 26 de julio de 2023, previo al **EMPLAZAMIENTO** del demandado **FRANKLIN HUMBERTO ROJAS MACHUCA**, se deben notificar todos los demandados, ya que en caso que se obtenga una notificación negativa, se realizaría un solo trámite de emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f9a125d629ce4e86d9504168f2511dfefb3dd979dfd629209dd33945249607b**

Documento generado en 04/08/2023 07:05:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 135 del 08 de AGOSTO de 2023 a las 8:00 a.m.